

Senador Juan Luis Castro destaca acuerdos en salud para el 2025

"Listas de espera, cáncer y salud mental son prioridades"

El también médico, señaló que además se comprometieron recursos para fortalecer y ampliar la cobertura de la Ley Ricarte Soto que garantiza acceso a tratamientos para enfermedades de alto costo.

El senador por la región de O'Higgins, Juan Luis Castro, destacó la aprobación de la partida presupuestaria en salud para el 2025, que incluye importantes avances en áreas críticas como listas de espera, atención del cáncer y salud mental.

"Anteayer se aprobó el presupuesto en salud 2025, incluyendo un protocolo de acuerdo que nos permitirá profundizar en aspectos claves como la ley nacional del cáncer, la evaluación del programa de atención primaria universal, la regulación de contratos con sociedades médicas y la mejora en la gestión hospitalaria," señaló el parlamentario.

El senador hizo hincapié en las listas de espera, un tema urgente a nivel nacional y en la región: "En O'Higgins hay cerca de 120.000 personas esperando consultas o cirugías, muchas de las cuales llevan más de un

año, y en algunos casos, hasta cinco años. Esto es insostenible y cobra vidas, como evidencian los 36.000 fallecidos el año pasado esperando atención en el país."

La salud mental también fue destacada como una prioridad crítica. "En nuestra región tenemos un déficit de camas psiquiátricas cercano al 90%, sin un hospital especializado. Esto afecta directamente la atención de casos de adicciones, esquizofrenia, intentos de suicidio y otras patologías graves, que terminan siendo derivadas a Santiago o tratadas con altísimos costos en centros privados," afirmó.

En cuanto al cáncer, principal causa de muerte en Chile, el senador subrayó la necesidad de diagnósticos oportunos y tratamientos accesibles: "El cáncer mamario, la causa número uno de muerte en muje-

res, refleja las brechas que enfrentamos. Solo el 40% de las mujeres mayores de 40 años accede a mamografías preventivas, y el diagnóstico tardío reduce significativamente las posibilidades de tratamiento efectivo."

El presupuesto incluye además recursos para fortalecer la Ley Ricarte Soto, que garantiza acceso a tratamientos para enfermedades de alto costo. "Esta ley, estancada por razones financieras, se reactivará en marzo para ampliar su cobertura y evitar que familias deban mendigar recursos

para atender enfermedades graves," aseguró.

Respecto a la gestión hospitalaria, el senador enfatizó la importancia de mejorar la productividad: "Hoy, la baja eficiencia en el uso de pabellones quirúrgicos impide avanzar en la reducción de las listas de espera. Necesitamos estándares claros que optimicen recursos y garanticen más cirugías en menos tiempo."

Finalmente, destacó que los proyectos de infraestructura hospitalaria en O'Higgins, como los hospitales de San Vi-



cente, Pichilemu, Rengo y San Fernando, avanzan según lo previsto. "Estamos buscando agilizar estos procesos para que

nuestra región cuente lo antes posible con instalaciones modernas y funcionales," concluyó el senador Juan Luis Castro.

Incumplimiento de normativas sanitarias

Seremi Salud prohíbe funcionamiento a centro recreacional de Doñihue

Un centro de eventos ubicado en Doñihue ha sido